

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, encargada de administrar, operar y mantener los activos eléctricos propiedad de ISA en Colombia, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia), declara y manifiesta, de forma permanente, pública e irrestricta, su adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019, mediante la cual se establecen reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.

LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN Gerente General